



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

### AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL 18 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE CONFIRMA FALLO PROFERIDO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA TUTELA QUE JHOAN MANUEL LARGO PINEDA INSTAURÓ CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN, EXTENSIVA A LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN EL CONSECUTIVO 2016-13770EL **NO. 11001020400020240193001**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **VÍCTOR HUGO GALLÓN MARÍN, SERGIO LEÓN MORALES MENDOZA, FIDEL HUMBERTO GARAVITO MOJICA, BLANCA MIRIAN QUINTERO, JOSÉ LUIS ARISTIZÁBAL, CRISTÓBAL MONTOYA ÁLVAREZ Y SEBASTIÁN ESTRADA VÉLEZ - VÍCTIMAS-; ASÍ COMO A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Y TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 13 DE ENERO DE 2025 A LAS 8:00AM VENCE: EL 13 DE ENERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

MJ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)



Nº: SC5780-5

Nº: GP 556-5